Versión Estenográfica
Lunes 10 de septiembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Sesión Previa que celebran por la LIX Legislatura y la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 10 de septiembre de dos mil dieciocho. De conformidad por lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de puebla se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados electos que integrarán LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con la asistencia de 41 Diputados electos hay Quórum y se abre la Sesión previa a las once horas con treinta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Orden del Día. Sesión Previa que celebran la LIX y LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 10 de septiembre de 2018. 1.- Pase de lista. 2.- Elección de la Primera Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuará durante el periodo comprendido del quince de septiembre de dos

mil dieciocho al quince de marzo de dos mil diecinueve. 3.- Entrega de los expedientes que contienen los documentos recibidos por el Órgano Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Dos del orden del día y para dar cumplimiento a lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 27, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a la elección de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Prosecretarios, que integrarán la Primera Mesa Directiva de la LX Legislatura que actuará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Legal de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, comprendido del quince de septiembre de 2018 al quince de marzo de dos mil diecinueve. Se aceptan propuestas Diputadas y Diputados. El Diputado Biestro tiene… si por favor.

C. DIP. ELECTO GABRIEL BIESTRO MEDINILLA: Gracias buenos días diputados y diputadas quienes nos acompañan, quiero hacer de su conocimiento que nosotros ya hicimos entrega a la Mesa a esta Honorable Mesa de la propuesta para la nueva Mesa Directiva de casilla, la cual consideramos va acorde a los nuevos tiempos de este Congreso y que está integrada de la siguiente manera. Como Presidente José Juan Espinosa Torres del Partido del Trabajo, como Vicepresidente Héctor Eduardo Alonso Granados de Morena, como Secretaria Nora Jessica Merino Escamilla de Encuentro Social, como Secretaria Josefina García Hernández del PRI, Prosecretario Uruviel González Vieyra de Compromiso por Puebla, como Prosecretario Juan Pablo Kuri Carballo del Partido Verde. Reitero que esta información ya se les ha dado de manera formal a ustedes para que sea tomada en cuenta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: ¿algún diputado o Diputada electo desea hacer alguna propuesta? El diputado Uruviel tiene el uso de la palabra.

C. DIP. ELECTO URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: buenos días compañeros diputados a la Comisión Permanente muy buenos días a todos ustedes. Creo que al momento histórico para el Estado de Puebla, acabamos de escuchar la propuesta por parte del diputado Gabriel Biestro, si quiero comentar que en esa propuesta a donde se me ha incluido nos ha tomado en consideración mi opinión, mi punto de vista ni mi forma aparecer en el actual dentro de esa propuesta, considero que hay que darle la vuelta algo que no hemos visto, son 20 mujeres Diputadas, hemos hablado durante mucho tiempo y lo hicimos en nuestros distritos, agrave la equidad de género, creo que es un momento importante compañeros yo los invito a que seamos ese parteaguas en esta LX Legislatura y pongamos el ejemplo, pero también quiero que juntos hagamos historia pero hagámoslo de manera democrática y sin imposiciones, vayamos diálogo, vayamos al consenso y démosle buenos resultados Puebla y los poblanos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: ¿algún diputado o Diputada electo desea hacer alguna propuesta? El Diputado Biestro tiene el uso de la palabra, el Diputado Marcelo.

C. DIP. ELECTO GABRIEL BIESTRO MEDINILLA: Bueno, es una pena que esté pasando estas cosas desde el primer día y dar esa

imagen, desconocer las pláticas, los acercamientos y los acuerdos pero entonces habría un cambio en la planilla de esa hoja que está firmada por los 22 Diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia para cambiar el lugar de Uruviel *González Vieyra como Secretario, poner como propuesta a Mari Carmen Camacho Cabrera del partido de MORENA, es cuanto.*

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: tiene el uso de la palabra el diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. ELECTO MARCELO GARCÍA ALMAGUER: Con su permiso presidente. Amigos de los medios de comunicación, me honra estar aquí, amigos Diputados, quiero compartir con ustedes el espíritu de la propuesta de la bancada Juntos Haremos Historia. Y eso se refleja en un ánimo antidemocrático a donde impusieron a estos perfiles, no siguieron los canales institucionales…

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Le pido a la galería guardar silencio si son tan amables en la exposición de los Diputados y Diputadas.

C. DIP. ELECTO MARCELO GARCÍA ALMAGUER: Que se expresen, adelante… no se preocupe, pero simplemente queremos decirle que vaya forma de perder credibilidad en el primer día y ustedes están queriendo hacer historia, permítanme hacerles una propuesta en donde sea equitativa y donde por primera vez podamos elegir una Mesa que tenga la representación de todas las mujeres. Señor presidente ponemos a consideración que ponga la

Presidenta Juntos Haremos Historia, una mujer la que ustedes desean, Vicepresidente Mónica Rodríguez della Vecchia por parte del PAN que somos la segunda fuerza opositora en el Congreso, como Secretaria María del Rocío García Olmedo por parte del PRI, la ponemos a su consideración, como Secretaria Nora Yesica Merino Escamilla por parte del PES, también la ponemos a su consideración y como Prosecretaria Guadalupe Esquitín de Movimiento Ciudadano y también como la última posición a Liliana Luna Aguirre por parte del partido de la Revolución Democrática. ¿Qué estamos ofreciendo? En verdad hacer historia, vivimos una Legislatura inédita en la historia de Puebla, es el momento de darle fuerza y voz a las mujeres y ponemos a consideración del Pleno una planilla que en verdad haga historia o no inventen historias. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. ELECTO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. El primero de julio el pueblo decidió dar un viraje al país y hacer mayoría a través de MORENA en el Congreso de la Unión, en la Presidencia de la República y en este Congreso del Estado. Creo y lo digo con respeto a quien me antecedió en el uso de la palabra, no les ha caído el chip, no les ha cambiado, yo no sé si se dieron cuenta que el día de hoy y por eso muchos compañeros vienen de negro, venimos al funeral del dinosaurio panista que nos ha gobernado. E iniciamos con todo el respeto a la tradición legislativa de Puebla y

dimos una propuesta en la que al Diputado Uruviel se le había comentado, pero no nos extraña que no sostengan su palabra, pero…

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Pido a galerías respeto, se está expresando el Diputado.

C. DIP. ELECTO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Aquí hay mujeres de valía de todos los partidos y nos hemos permitido proponer a Maricarmen Cabrera en sustitución del Diputado que ha rechazado participar en esta Mesa Directiva, no pasa nada yo los conmino a que de verdad seamos Legisladores civilizados y nos dejemos de circos, que vayamos al fondo del asunto, el cometido de esta reunión formal es simplemente el de elegir a la Mesa Directiva que en el próximo periodo habrá de dirigir el trabajo del Congreso, nuestra planilla no fue al vapor, no la hicimos sobre las rodillas como quien me antecedió en el uso de la palabra dijo, la traemos pensada, están Diputados de Juntos Haremos Historia y Diputados del Frente. Le recuerdo al Diputado Marcelo que son seis Diputados de Acción Nacional y llegan a catorce con los del Frente más algún otro aliado que pudieran tener, entonces no está excluida su fuerza están en un frente al que se tomó en cuenta del que formaba parte en compromiso por puebla el Diputado Uruviel, tratamos de hacerlo con respeto y en ese tenor nos mantenemos, venimos y eso si que quede claro a ejercer la mayoría que legítimamente ganamos el primero de julio.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Pido al Diputado Marcelo García Almaguer me pase la propuesta completa por favor para poderla llevar a votación. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel.

C. DIP. ELECTO URUVIEL GOZÁLEZ VIEYRA: Para nada desconozco las pláticas, los acercamientos que tuve con el Diputado Gabriel Biestro, siempre que sea en favor de Puebla y lo dije en su momento y se lo dije abiertamente cuenten conmigo, siempre que sea en favor de Puebla, pero hoy quiero dejar en claro algo, se está haciendo una propuesta donde lo que han criticado de imposición hoy lo queremos llevar a una mayoría y pido aquí que se tome este tema con mucho respeto como lo amerita el lugar en donde estamos no es un lugar ocasional, es un lugar de mucho respeto y que lo han refrendado miles, cientos de miles de poblanos, hoy quiero decirle a los compañeros a todos en general, a los dos frentes juntos Haremos Historia, por Puebla al Frente, hagamos un entendimiento de equidad de género, no vayamos más allá de la falta de respeto sino caigamos en la congruencia y en el dialogo, si pido se tome en cuenta a las compañeras de los diferentes partidos políticos se incluya por primera vez una Mesa Directiva de mujeres, vayamos a la equidad de género compañeros, no es un tema de discusión, no es un tema político lo que se está tratando en esta mesa, es el futuro de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene el uso de la palabra la Diputada

Nora Jessica. Pido a galerías por favor guardar silencio, tiene uso de la palabra la Diputada Nora Jessica.

C. DIPUTADA ELECTA, NORA JESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenas tardes, con su permiso buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Tomo el uso de la palabra para agradecer que no me incluyan en la planilla que está proponiendo mi compañero Diputado Marcelo García Almaguer, porque la planilla de Juntos Haremos Historia es una planilla que está pensada, es una planilla plural y es una planilla en la que estoy sumada también como Secretaria, entonces que no se me tome en cuenta, y simplemente también tomar la Tribuna para pedirle a los compañeros Diputados que no nos ocupen a las mujeres como un tema político, cuando no han luchado "nuestras peleas" les vengo a pedir "respeto" porque a muchos de los que veo hoy pidiendo un tema de paridad, no los he visto cuando Puebla ha pasado por feminicidios, por problemas de equidad de paridad, y que hoy no está viéndose cumplido; la Coalición Juntos Haremos Historia está tan comprometida que somos "trece mujeres" en la coalición contra nueve hombres, no sé cuántos son de las demás pero bueno, aquí está el compromiso, el compromiso va más allá de lo político, el compromiso de esta coalición va por los hechos, va por los cambios, así que "no nos utilicen" por temas políticos porque ya hemos sido agraviadas y esto es un agravio que no les vamos a permitir. La Coalición Juntos Haremos Historia, está comprometida y que no se piense que venimos por temas políticos, ya sabemos que ya acabo la elección de Diputados Locales, ya sabemos que ya acabó, vamos a construir por Puebla, vamos a trabajar por Puebla,

pero nosotros si sabiendo cumplir Acuerdos, trabajando de manera democrática por todos y todas; muchísimas gracias y es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene el uso de la palabra la Diputada

C. DIPUTADA ELECTA, RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Buenos días a todos y a todas, es un placer estar aquí en el presídium, siendo la Diputada más joven de la Coalición Juntos Haremos Historia, secundo a lo que declaró mi compañera Nora Merino Escamilla, si se hubieran preocupado por la equidad de género la hubieran demostrado en la Junta de Gobierno, al escoger a quienes serían sus Coordinadores del Frente, porque de cinco partidos, los cinco son hombres, y también nosotras aspiramos a ocupar esos espacios, "porque también tenemos dignidad y porque tenemos capacidad" En la planilla de la Coalición Juntos Haremos Historia van tres mujeres; Equidad significa "50 / 50" no nos vengan con los cuentos baratos de que nos quieren ocupar a nosotros para ponernos en espacios nada más para completar la cuota, diría una amiga mía, hace muchos años una feminista dijo: "Quisiera ver llegar a ocupar la Gubernatura por una mujer" y hoy la está ocupando una mujer, pero usada por un hombre "Rafael Moreno Valle"… No queremos, que esto vuelva a pasar en este Congreso, somos mayoría y así vamos, no porque nosotras no queramos, no porque vengamos a imponer sino porque la sociedad nos eligió el pasado 1 de julio, "ya no queremos más de lo mismo" Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: No habiendo más propuestas y suficientemente discutido el tema, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27, 64, 65, 181 fracción lll, 186, 187, 188, 189, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás relativos y aplicables, procederemos en votación secreta a la elección de la Mesa Directiva, solicito a la Secretaría se distribuya la cedulas de acuerdo como va la lista de asistencia, para que inscriban ahí el sentido de su voto a las propuestas que deseen. Pido por favor a las Diputadas y Diputados, que como se van nombrando vallan pasando, perdón Diputado. Suficientemente discutido.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Alejo Domínguez Hugo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Se va a votar la primera propuesta, entregamos las cedulas Diputado, se vota la primera propuesta, posteriormente se contará otra y se votará la segunda propuesta, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Alejo Domínguez Hugo, si es tan amable de pasar a recoger su cedula. Alonso Granados Héctor Eduardo. Atanacio Luna Raymundo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Perdón Diputada un segundo. Sólo para que quede claro, vamos a entregar las cedulas y se va a votar la primera propuesta, terminando de entregar las cedulas hacemos la lectura nuevamente de la primera propuesta, se vota, luego volvemos a entregar otras cedulas y se lee la segunda propuesta, para tener mejor entendimiento, gracias.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Pasa lista y recoge la votación secreta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Diputados, Diputadas una vez que ya se entregaron las boletas, se va a volver a pasar lista y me voy a permitir leer el documento que hizo llegar el Diputado Biestro, para qué es la propuesta que se va a votar, asimismo después volverán a pasar lista y pasar a entregar a la urna la propuesta indicada por ustedes. A esta Presidencia ha llegado el siguiente documento: Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente. Los abajo firmantes Diputados Electos de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, con el debido respeto venimos ante usted, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, a proponer a integrantes de la Mesa Directiva, para primer año de Sesiones de la Sexagésima Legislatura de la siguiente manera: José

Juan Espinosa Torres, Presidente, por la fracción Pt. Héctor Eduardo Alonso Granados, Vicepresidente, por la fracción Morena. Nora Jessica Merino Escamilla, Secretario 1, por la fracción del Partido Encuentro Social. Josefina García Hernández, Secretaria 2, por la fracción del Partido Revolucionario Institucional. La corrección que se hizo es por la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, como Prosecretaria 1 de la Fracción Morena y Juan pablo Kuri Carballo, Prosecretario 2 por la fracción del Partido Verde Ecologista. Expresando nuestros más distinguidos considerandos para uso del Poder Legislativo. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza 10 de septiembre de 2018. Firman al calce las Diputadas y Diputados. Ahora sí procederemos a pasar lista para que de esa manera expresen su votación aquí en la urna. Nuevamente Diputada le pido pasar lista para que vayan expresando su votación.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Con gusto señor Presidente. Pasa lista y recoge la votación secreta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Solicita al Diputado Víctor León Castañeda y al Diputado Carlos Martínez integrantes de la Mesa Directiva, que nos hagan favor de contar los votos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: De la propuesta antes mencionada 26 votos a favor, 15 cédulas sin votación, repito 26 a favor de la

propuesta y 15 cédulas sin votación. Procedemos a la siguiente propuesta emitida por el Diputado Marcelo García Almaguer, es la siguiente: Presidente Yadira Lira Navarro, por el Partido Juntos Haremos Historia que es partido Morena; Vicepresidente Mónica Rodríguez Della Vecchia del PAN, Secretario 1 María del Rocío García Olmedo del PRI; Secretario 2, Nora Jessica Merino Escamilla del Partido Encuentro Social; Prosecretario 1, Guadalupe Esquitín Lastiri de Movimiento Ciudadano; Prosecretario 2 Liliana Luna Aguirre del PRD, procedemos en un momento a pasar lista, se entrega la cédula y se vuelve a hacer la votación por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: (Pasa lista y se hace la entrega de las cédulas correspondientes).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: A ver perdón Diputada, Diputado…

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Presidente una moción… Señor Presidente ya habiendo un resultado anterior donde hay una votación que muestra la intensión, yo creo que si así lo consideran los Diputados que se pueda omitir ya la siguiente votación.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Diputado por procedimiento tener que hace la votación… tenemos que hacer la votación sigue el recuento por procedimiento.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: (continuando con el pase de lista y entrega de las cédulas correspondientes).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Nuevamente pido por favor a la Diputada pase lista y exprese la votación a la urna, como el proceso anterior por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Gracias Presidente, (Pasa lista y recoge la votación secreta).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Solicito por favor al Diputado Víctor León y al Diputado Carlos Martínez, proceda al recuento de votación de la segunda propuesta es la siguiente: 24 votos en contra y 3 abstenciones, esta Presidencia declara… ¿Diputado Riestro?, por favor, a ver permítame primero declaro la votación y ahorita. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos resultó electa la Mesa Directiva, que actuará durante el Primer Periodo del Ejercicio Legal de la Sexagésima Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, comprendido del 15 de septiembre de 2018 al 15 de marzo del 2019, quedando integrada de la siguiente manera: Diputado José Juan Espinosa Torres, Presidente; Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, Vicepresidente; Diputada Nora Jessica Merino Escamilla, Secretaria uno; Diputada Josefina García Hernández, Secretaria dos; Diputada María del Carmen Cabrera

Camacho, Prosecretaria uno; Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Prosecretario dos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Tres de la Orden del Día, se hará… en término de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Al Honorable Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados y el Secretario General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. En el Punto Tres de la Orden del Día se hará entrega de los expedientes que contienen los documentos recibidos por el Órgano Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo cual se dará lectura al Acuerdo que contiene el resumen de los expedientes, pido por favor al Diputado Secretario de lectura.

C. DIP. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Comisión Instaladora…

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Perdón tiene la palabra el Diputado Biestro, perdón Diputado Secretario.

C. DIPUTADO ELECTO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, GABRIEL BIESTRO MEDINILLA: Gracias Presidente, gracias a la Mesa Directiva del Congreso ahora sí no de la casilla. Nada más quiero comentar respecto al nombramiento de esta nueva Mesa Directiva, creo que es importante aclarar ciertos puntos, nosotros no venimos a ejercer ningún tipo de autoritarismo, nosotros no venimos a

aplastar ni avasallar, venimos a trabajar y a cumplir los compromisos por los que la gente voto por un cambio verdadero, vamos a hacer que este Congreso deje de ser una oficialía de partes y se convierta en un verdadero Recinto para la democracia, se acabó el autoritarismo, hoy dimos el primer paso para desmantelar el autoritarismo, la persecución, la falta de libertades, vamos a velar porque así sea y que todas y todos los Diputados sean de la fracción que sean, tengan el derecho de decir lo que quieren y lo puedan ejercer y que no sean amenazados para retractarse; porque hablan algunos de honestidad y traicionan sus palabra, hablan algunos de hacer acuerdos y por todos los medios los impiden, hablan de inclusión y se quieren quedar con todo, hablan de institucionalidad y se van cuando no les beneficia la votación. Todo esto se va a acabar, se acabó la época de la hegemonía donde ya no van a tener ciertas fuerzas las de siempre, la mayoría en el Congreso y tampoco tienen segura la Gubernatura, vamos a pelear por la democracia y porque no vuelva a ver fraude electoral en Puebla. No venimos a aplastar, ni avasallar, pero sí vamos a ejercer nuestra mayoría cuando se tengan que defender los derechos de la gente, cuando se tenga que poner en marcha toda esta transformación que la gente en Puebla voto el primero de julio y recuerden no venimos a hacer dinero y no venimos a hacer negocios, venimos a hacer historia, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene el uso de la palabra la Diputada.

C. DIPUTADA ELECTA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Buenas tardes, pido a la prensa que

por favor avise como hoy salieron y no respetaron e ignoraron la decisión, así han hecho siempre con las necesidades del pueblo, por primera vez esta Legislación va hacer el honor al nombre Honorable Congreso de la Unión, vamos a hacer una legislación honorable y vamos a trabajar por los que están afuera que es el pueblo, los importantes no somos nosotros sino todos ellos los que nos pusieron aquí, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, por favor Secretario continuamos con el punto tres, por favor solicito que termine el documento por favor.

C. DIP. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Comisión Instaladora, Quincuagésimo Novena y Sexagésima Legislaturas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracciones I, II, III y IV del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura, así como el Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, procedemos a dar cuenta y entregar al Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura, la documentación a que se refiera el numeral en sita al tenor de los siguiente: Uno.- Oficio original IEE/PRED/4423/18 de fecha 8 de julio del año en curso, recibido en el Honorable Congreso del Estado el 16 de julio de 2018, al que se acompaña copia certificada del acuerdo CG/AC117/18 del Consejo General

del Instituto Estatal Electoral del Estado, por el que realiza el cómputo final de la elección de la gubernatura del Estado, formula la declaración de validez de la elección, determina la elegibilidad de la candidatura que tuvo el mayor número de votos y expide la constancia respectiva; punto número Dos.- Oficio original IEE/PRED/5156/18 de fecha 5 de septiembre del año en curso, signado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral del Estado, recibido en el Honorable Congreso del Estado en misma fecha, al que se acompaña copia certificada de los siguientes documentos: 26 constancias y validez de la elección para los Diputados Locales expedidas por los Consejeros Distritales Electoral y el Consejo General de ese organismo electoral siguiente: 1.- Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri; 2.- Liliana Luna Aguirre; 3.- Raúl Espinosa Martínez; 4.- Hugo Alejo Domínguez; 5.- Nancy Jiménez Morales; 6.- María del Carmen Saavedra Fernández; 7.- Bárbara Dimpna Morán Añorve; 8.- Rafaela Vianney García Romero; 9.- Delfina Leonor Vargas Gallegos; 10.- Nora Yessica Merino Escamilla; 11.- Emilio Ernesto Maurer Espinosa; 12.- José Miguel Trujillo de Ita; 13.- Raymundo Atanacio Luna; 14.- Uruviel González Vieyra; 15.- Arturo de Rosas Cuevas; 16.- Yadira Lira Navarro; 17.- Mónica Lara Chávez; 18.- Tonantzin Fernández Díaz; 19.- Héctor Eduardo Alonso Granados; 20.- José Juan Espinosa Torres; 21.- Guadalupe Muciño Muñoz; 22.- Ángel Gerardo Islas Maldonado; 23.- Nibardo Hernández Sánchez; 24.- Fernando Sánchez Sasia; 25.- Olga Lucía Romero Garci Crespo; 26.- José Armando García Avendaño. Quince Constancias de Asignación de Diputados Locales de Representación Proporcional, expedidas por el órgano máximo de dirección siguiente: 1.- Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla; 2.- Cristina Tello Rosas; 3.- Juan Pablo Kuri Carballo; 4.- Iván Jonathan

Collantes Cabañas; 5.- Luis Fernando Jara Vargas; 6.- Gabriel Oswaldo Jiménez López; 7.- Carlos Alberto Morales Álvarez; 8.- María del Rocío García Olmedo; 9.- Javier Cacique Zárate; 10.- Josefina García Hernández; 11.- Marcelo Eugenio García Almaguer; 12.- María del Carmen Cabrera Camacho; 13.- Estefanía Rodríguez Sandoval; 14.- Mónica Rodríguez Della Vecchia; 15.- Minerva Guadalupe Castillo Lafarja. 3.- Copia del Oficio EEE/PRE/4478/18, del Consejero del Presidente del Instituto Electoral del Estado, de fecha 9 de julio de 2018, recibido en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el 27 de julio del año en curso, por el que remite copia certificada del Acuerdo CGA/AC–123/18, del Consejero General del Instituto, por el que se efectúa el cómputo final de la elección de Miembros de Ayuntamientos del Municipio de Tianguismanalco, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 21, con Cabecera en Atlixco, Puebla y solicita que en términos de lo dispuesto por la fracción VIII del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que esta Soberanía determina si es procedente convocar a elecciones en el Ayuntamiento en mención, mismo que por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. 4.- Oficio TEEP–ACT–509/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad Expediente TEEP–1–086/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital Electoral Uninominal 12, con Cabecera en el Municipio de Amozoc de Mota, Puebla, de la elección de Diputados y en consecuencia

se impugna la declaración de validez de esa elección y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría respectiva, que en su momento realizara el Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Puebla, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 5.- Oficio TEEP–ACT–510/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de apelación Expediente TEEP–A–068/2018, promovido por Marisol López Juárez, en contra de los resultados contenidos en el cómputo distrital la Declaratoria de Validez de la elección de Diputados por el Distrito Electoral Uninominal 14, con Cabecera en Ciudad Serdán, así como la elegibilidad del candidato propuesto por la Coalición por Puebla al Frente, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 6.- Oficio TEEP–ACT–515/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de apelación TEEP–A–069/2018 y sus acumulados TEEP–A–075/2018; TEEP–A–077/2018: TEEP–A–078/2018; TEEP–A–079/2018; y, TEEP–A–080/2018, promovidos por Delfina Pozos Vergara y otros, en contra del Acuerdo CGA/AC/124/2018, del Consejero General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo final, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las Candidaturas a Diputaciones, por el principio de Representación Proporcional y asigna Diputaciones por el mencionado principio, de fecha 11 de julio del año en curso y el proyecto de acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece los criterios para la aplicación de la fórmula para la asignación de Diputaciones y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional número CG/AC–099/2018, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el

7 de septiembre de 2018. 7.- Oficio TEEP–ACT–512/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–092/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital Electoral Uninominal 18. Con Cabecera en el Municipio de Cholula de Rivadavia, Puebla, de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, la Declaración de Validez y la entrega de la Constancia de Mayoría, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 8.- Oficio TEEP–ACT–513/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–081/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital, la Declaración de Validez y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría, de la elección de Diputados en el Distrito Electoral Uninominal 24, con Cabecera en Tehuacán, Puebla, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 9.- Oficio TEEP–ACT–514/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–082/2018 y TEEP–083/2018, acumulados, promovidos por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, en contra de los resultados del cómputo distrital, la Declaración de Validez y la entrega de la Constancia de Mayoría de la elección de Diputados en el Distrito Uninominal 08, con Cabecera en Huejotzingo, Puebla, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 10.- Oficio TEEP–ACT–515/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el

que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–080/2018, promovido por el Partido Político Encuentro Social, en contra de los resultados del cómputo, la declaración de validez y en consecuencia, el otorgamiento de la Constancia respectiva realizada por el Consejo Distrital Electoral 22, con Cabecera en Izúcar de Matamoros, Puebla, respecto de la elección de Diputados por el Distrito 22 de Mayoría Relativa, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 11.- Oficio TEEP–ACT–516/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–084/2018, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital Electoral Uninominal 09, con Cabecera en la Heroica Puebla de Zaragoza, respecto de la elección de Diputados y el otorgamiento de la Constancia respectiva, emitida por dicho Consejo, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 12.- Oficio TEE–ACT–515/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–085/2018, promovido por el Partido Político de la Revolución Democrática, en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital Uninominal 09, con Cabecera en la Heroica Puebla de Zaragoza, respecto de la elección de Diputados y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría respectiva, emitida en dicho Consejo, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 13.- Oficio TEEP–ACT–5018/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente

TEEP–1–086/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los resultados del cómputo del Consejo Distrital Electoral Uninominal 12, con Cabecera en el Municipio de Amozoc de Mota, Puebla, de la elección de Diputados y en consecuencia se impugna la Declaración de Validez de esa elección y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría respectiva, que en su momento realizara el Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Puebla, recibida en el Honorable Congreso del Estado el 7 de septiembre de 2018. 14.- Oficio TEEP–ACT–519/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–087/2018, TEEP–1–086/2018 y TEEP–1–089/2018, acumulados, promovidos por el Partido Acción Nacional y otro, en contra de los resultados consignados en el Acta de Cómputo final de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, realizada por el Consejo Distrital Uninominal 13, con Cabecera en Tepeaca, Puebla; así como la Declaración de Validez de la elección, de elegibilidad de coalición que tuvo el mayor número de votos y en consecuencia, la expedición de la Constancia de Mayoría respectiva, a favor de la Coalición "Juntos Haremos Historia", recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 15.- Oficio TEEP–ACT–520/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–090/2018 y TEEP–1–091/2018, acumulados, promovidos por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional, en contra de los resultados del cómputo final, la Declaración de Validez y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría de la elección de Diputados en el Distrito Electoral 15, con

Cabecera en Tecamachalco del Estado de Puebla, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 7 de septiembre de 2018. 16.- Oficio TEEP–ACT–521/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–092/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los resultados de cómputo final del Consejo Distrital Electoral Uninominal 18, con Cabecera en el Municipio de Cholula de Rivadavia, Puebla, de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, la Declaración y entrega de la Constancia de Mayoría, recibido en el Honorable Congreso del Estado el 7 de septiembre de 2018. 17.- Oficio TEEP–ACT–522/2018, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de la resolución derivada del recurso de inconformidad, Expediente TEEP–1–093/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los resultados del cómputo distrital, la Declaración de Validez y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría de la elección de Diputados, en el Distrito Electoral Uninominal 25, con Cabecera en Tehuacán, Puebla, recibido en el Honorable Congreso del Estado el 7 de septiembre de 2018. 18.- Oficio TEEP–PRE–659/2018, del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que informa los asuntos en relación a la elección de Gobernador y Diputados que se encuentran impugnados en ese Organismo Jurisdiccional. 19.- Lista de Diputados Electos de la Sexagésima Legislatura, derivada de las Constancias de Mayoría y Validez, enviadas por el Instituto Electoral del Estado. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de septiembre del año 2018. Comisión Permanente de la

Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Diputado Germán García Jiménez, Presidente. Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda, Secretario. Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Vocal. Diputado Carlos Martínez Amador, Vocal. Diputado Mariano Hernández Reyes, Vocal. Diputado Cirilo Salas Hernández, Vocal. Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Vocal. Diputado Manuel Herrera Rojas, Vocal. Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Vocal. Licenciado José Rodríguez Medina, Secretario General. Es cuanto Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado Secretario. Solicito al Presidente de la Mesa Directiva Electa, al Diputado José Juan Espinosa, tenga a bien trasladarse a este Presidium, para hacer entrega de los expedientes respectivos.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Se levanta la Sesión Previa y se cita a todos los Diputados Electos, para que el día 15 de septiembre del presente año, a las once horas, asistan a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, para la toma de protesta de los Diputados y Diputadas a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto. Muchas gracias.